

-TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LAS PROMOCIONES MES DEL MECÁNICO

“INSTALE Y GANE”

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “Instale y gane” (en adelante “La Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de “Instale y gane” la cual Grupo <a> autopartes es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer el plan de premios.

Los beneficios los ofrecen Grupo <a> autopartes (en adelante “Grupo <a>”) sociedad colombiana domiciliada en la Av. Américas # 50-51, los cuales se entregarán posteriormente de una redención en una única toma de zonas que se realizará el 23 de febrero de 2023, en las ciudades de: Bogotá, Cali, Boyacá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga en zonas aleatorias.

1. Mecánica de la promoción

Cada participante acumulará etiquetas de las marcas INCOLBEST (pastilla, bloque y disco) IMAL (hojas y helicoidales) GABRIEL (amortiguadores) y BWB (kit de distribución y kit de embrague). Cada una de estas etiquetas tienen un valor en puntos, al acumularlos podrán obtener el beneficio monetario según la siguiente tabla de puntos y premios:

MARCA	LÍNEA	PUNTOS	PREMIO	PUNTOS	REGALO ADICIONAL - APP
Incolbest	Pastilla	3	\$5.000	20	Gorra
Incolbest	Bloque	1	\$15.000	60	Gorra
Incolbest	Discos	4	\$34.000	130	Overol
Imal	Hojas	10	\$71.000	260	Overol
Imal	Hojas	10	\$114.000	400	Overol
Gabriel	Amortiguadores	2	\$176.000	600	Overol + Gorra
Bwb	Kit de distribución	5	\$252.000	800	Overol + Gorra
Bwb	Kit de embrague	15	\$325.000	1000	Overol + Gorra
Bwb	Kit de embrague	15	\$530.000	1500	Overol + Gorra

El día 23 de febrero visitaremos las zonas de mayor afluencia en el mantenimiento de vehículos livianos en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Cali, Boyacá, Medellín y Bucaramanga, donde cada mecánico podrá acumular las etiquetas de las marcas INCOLBEST (pastilla, bloque y disco) IMAL (hojas y helicoidales) GABRIEL (amortiguadores) y BWB (kit de distribución y kit de embrague) ganando puntos conforme a la tabla anteriormente reseñada, para obtener premios. Para esto deberá llevar sus etiquetas al punto autorizado identificado en cada zona el día 23 de febrero paralelamente al momento de hacer el canje el participante podrá ganar el “Regalo adicional - APP” si ha descargado y se ha registrado como usuario en la APP “Grupo <a> autopartes.”

Descripción de los premios:

- *Bono Efecty de \$5.000 por 20 puntos.
- * Bono Efecty de \$15.000 por 60 puntos.
- *Bono Efecty de \$34.000 por 130 puntos.
- * Bono Efecty de \$71.000 por 260 puntos
- *Bono Efecty de \$114.000 por 400 puntos.
- * Bono Efecty de \$176.000 por 600 puntos.
- * Bono Efecty de \$252.000 por 800 puntos.
- * Bono Efecty de \$325.000 por 1.000 puntos.
- * Bono Efecty de \$530.000 por 1.500 puntos.

1.1 Productos participantes

Para esta promoción participan única y exclusivamente las marcas de INCOLBEST (pastilla, bloque y disco) IMAL (hojas y helicoidales) GABRIEL (amortiguadores) y BWB (kit de distribución y kit de embrague).

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción todos los clientes/usuarios que guarden y lleven las etiquetas de las marcas y líneas participantes al punto fijo identificado en cada zona el día 23 de febrero de 2023 y que cumplan los siguientes requisitos:

2.1. Sean mayores de 18 años.

2.2. Realicen la entrega de las etiquetas acumuladas de INCOLBEST (pastilla, bloque y disco) IMAL (hojas y helicoidales) GABRIEL (amortiguadores) y BWB (kit de distribución y kit de embrague) al personal brandeado e identificado como Grupo <a> autopartes en las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Boyacá en el punto autorizado para cada zona.

2.3. Todos los participantes al momento de dar sus etiquetas y datos en el canje (Toma de zonas) aceptan los presentes Término y Condiciones y así mismo la ley de uso de datos Habeas Data. Si desea consultar los TYC puede ingresar a la landing oficial aquí: <https://autopartes.somosgrupo-a.com/mecanico>

2.4. Contar con identificación (CC, CE) ya que solo será posible una redención por número de cédula.

3. Inhabilitados para participar.

No pueden participar en la Promoción:

3.1. Personas menores de dieciocho (18) años.

3.2. Personas que no entreguen etiquetas válidas para la redención.

3.3. Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.

4. Vigencia de la promoción

La promoción tendrá vigencia sólo por el jueves 23 de febrero de 2023.

5. Cobertura de la promoción

La Promoción aplica para las ciudades de Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Boyacá.

6. Personas de contacto e inconvenientes logísticos:

En el caso en que se presenten inconvenientes el Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el soporte adecuado:

Nombre: Paola Pabón Olaya

Correo: paola.pabon@grupoa.co

El Participante, acepta, que en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de Grupo <a> autopartes y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

Grupo <a> autopartes y el Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones.

7. Generales

7.1. Territorio. - El presente incentivo aplica únicamente en las ciudades informadas en el literal No. 5.

7.2. La aceptación del Participante al participar en la presente promoción implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.

7.3. En el regalo adicional - APP: las gorras y overoles tienen unidades limitadas y se entregarán y/o hasta agotar existencias, el día 08 de marzo los ganadores recibirán sus premios en la dirección registrada al momento de concursar y podrán desde esta fecha reclamar su bono en cualquier Efecty a nivel nacional presentando su cédula original.

8. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia, específicamente en las ciudades participantes en la promoción. Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio. En la extensión de lo permitido por la normativa Colombiana Grupo <a> autopartes, suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. GABRIEL, IMAL, INCOLBEST y BWB se reservan el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya o está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

9. Modificación de los términos y condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Grupo <a> autopartes, el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de Grupo <a> autopartes, la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

10. Ley aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. Divulgación y contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en la siguiente línea de Whatsapp 3146453151 ó al link: <https://autopartes.somosgrupo-a.com/mecanico>

12. Tratamiento de datos:

Autorización Tratamiento de Datos Autorizó a CHAID NEME HERMANOS S.A sociedad matriz y controlante de las sociedades autopartistas mencionadas (Incolbest, Gabriel, Bwb e Imal), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados por mí, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de mi vinculación como cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por CHAID NEME HERMANOS S.A., las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere. Los datos podrán ser compartidos entre CHAID NEME HERMANOS S.A. en su calidad de sociedad matriz y sus sociedades subsidiarias o vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o adicione; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas. CHAID NEME HERMANOS S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos, igualmente en la Política de Tratamiento de Datos se especifica de manera detallada el proceso de manejo de datos personales; Política que podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá o al correo mercadeo@somosgrupo-a.com, con la referencia " protección de datos". GRUPO <A> AUTOPARTES ni ninguna sociedad miembro del Grupo <a> es responsable por la calidad de los premios, al no ostentar la calidad de productos o distribuidor, y que cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.

-TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LAS PROMOCIONES MES DEL MECÁNICO

PROMOCIÓN DIGITAL “EL QUE RECOMIENDA GANA”

Los presentes son los Términos y Condiciones (TyC) bajo los cuales se desarrollará y realizará la actividad promocional “El que recomienda gana” (en adelante “La Promoción”). La persona que desee participar (en adelante “El Participante”) reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.

El presente documento contiene los términos y condiciones de “El que recomienda gana” la cual Grupo <a> autopartes es el único y completo responsable de organizar la promoción y ofrecer el plan de premios.

Los beneficios los ofrecen Grupo <a> autopartes (en adelante “Grupo <a>”) sociedad colombiana domiciliada en la Av. Américas # 50-51, los cuales se entregarán posteriormente al anunciar los 10 ganadores de la actividad digital que se realizará del 01 al 28 de febrero de 2023.

1. Mecánica de la promoción

Cada participante enviará un vídeo creativo al número de WhatsApp: 3146453151 contándonos ¿Por qué recomienda las marcas del Grupo <a> autopartes?, dentro de las fechas anteriormente mencionadas, el vídeo debe ser corto y debe enviarse en un formato fácilmente visible. El participante deberá enviar los datos básicos solicitados por la agencia con el fin de completar su registro y así participar en la siguiente tabla de premios:

PUESTO	PREMIO
1	Bono Efecty \$120.000 + Overol
2	Bono Efecty \$110.000 + Overol
3	Bono Efecty \$90.000 + Overol
4	Bono Efecty \$80.000 + Gorra
5	Bono Efecty \$70.000 + Gorra
6	Bono Efecty \$60.000 + Gorra
7	Bono Efecty \$50.000 + Gorra
8	Bono Efecty \$40.000 + Agenda
9	Bono Efecty \$30.000 + Agenda
10	Bono Efecty \$20.000 + Agenda

El día 06 de marzo de 2023 se anunciarán los 10 ganadores a las 3:00 pm a través de un vídeo-post en nuestras redes sociales (Facebook e Instagram) Los ganadores recibirán sus premios el miércoles 08 de marzo de 2023 en la dirección registrada al momento de concursar y podrán desde esta fecha reclamar su bono en cualquier Efecty a nivel nacional presentando su cédula original.

Descripción de los premios:

*Bono de Efecty \$120.000 + Overol.

*Bono de Efecty \$110.000 + Overol.

* Bono de Efecty \$90.000 + Overol.

*Bono de Efecty \$80.000 + Gorra.

*Bono de Efecty \$70.000 + Gorra.

* Bono de Efecty \$60.000 + Gorra.

*Bono de Efecty \$50.000 + Gorra.

*Bono de Efecty \$40.000 + Agenda.

* Bono de Efecty \$30.000 + Agenda.

* Bono de Efecty \$20.000 + Agenda.

1.1 Marcas participantes

GRUPO <A> AUTOPARTES, INCOLBEST, GABRIEL, IMAL, BWB, KROSS, COFRE, MADEAL, EKOLINE Y TX PRO.

2. Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción todos los clientes/usuarios que envíen un vídeo creativo al número de WhatsApp: 3133747589 contándonos ¿Por qué recomienda las marcas del Grupo <a> autopartes? Del 01 al 28 de febrero y que cumplan los siguientes requisitos:

- 2.1. Sean mayores de 18 años.
- 2.2. Realicen el envío del vídeo en un formato fácilmente visible, junto con sus datos personales para el registro de la actividad.
- 2.3. Todos los participantes al momento de enviar su vídeo y dar sus datos en la actividad (Concurso digital) aceptan los presentes Términos y Condiciones y así mismo la ley de uso de datos Habeas Data. Si desea consultar los TYC puede ingresar a la landing oficial aquí: <https://autopartes.somosgrupo-a.com/mecanico>

3. Inhabilitados para participar.

No pueden participar en la Promoción:

- 3.1. Personas menores de dieciocho (18) años.
- 3.2. Personas que no envíen su vídeo.
- 3.4. Quienes envíen el vídeo en un formato que no se reproduzca.
- 3.3. Personas que habiendo enviado más de un vídeo, no especifiquen vía chat con cuál vídeo participan.
- 3.4. Quienes incumplan los presentes términos y condiciones.

4. Vigencia de la promoción

La promoción tendrá vigencia del 01 al 28 de febrero de 2023.

5. Cobertura de la promoción

La Promoción aplica a nivel nacional (Colombia).

6. Personas de contacto e inconvenientes logísticos:

En el caso en que se presenten inconvenientes el Participante acepta que se dirigirá directamente a la siguiente persona de contacto quien estará encargado de brindar el soporte adecuado:

Nombre: Paola Pabón Olaya
Correo: paola.pabon@grupoa.co

El Participante, acepta, que en caso de surgir eventualidades en la prestación de los servicios de parte de Grupo <a> autopartes y/o inconformidad con la actividad, intentará en buena fe y en la extensión de lo posible de manera directa, y con miras a continuar desarrollando una relación comercial satisfactoria para ambas partes, solucionar cualquier conflicto que pudiera presentarse.

Grupo <a> autopartes y el Participante estarán abiertos a solucionar cualquier conflicto o inconveniente mediante prestaciones alternativas equivalentes a las ofrecidas en el presente documento de Términos y Condiciones.

7. Generales

- 7.1. Territorio. - El presente incentivo aplica únicamente en las ciudades o país informados en el literal No. 5.
- 7.2. La aceptación del Participante al participar en la presente promoción implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.
- 7.3 Todos los usuarios pueden participar en el concurso digital y en la toma de zonas sin restricciones.

8. Restricciones

Podrán participar de la actividad promocional, únicamente personas mayores de 18 años, residentes o con una dirección de Colombia, específicamente en las ciudades participantes en la promoción. Los premios no serán sustituidos por dinero en efectivo, ni por ningún otro premio. En la extensión de lo permitido por la normativa Colombiana Grupo <a> autopartes, suspenderá de forma inmediata la actividad promocional, sin asumir responsabilidad alguna, si se llega a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar. GRUPO <A> AUTOPARTES se reservan el derecho de admisión en la promoción, siempre que considere que por alguna razón a quien excluya o está inhabilitado o pretende abusar de la promoción.

9. Modificación de los términos y condiciones

En la extensión de lo permitido por la normativa colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción de Grupo <a> autopartes, el mismo se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción.

El funcionamiento de la promoción de la dinámica de la actividad estará condicionado a las posibilidades materiales de llevarla a cabo, así que en caso de que haya una imposibilidad una dificultad importante para realizarla en los términos normales, a criterio razonable de Grupo <a> autopartes, la dinámica o la promoción se podrán suspender, interrumpir, prolongar, acortar o modificar.

10. Ley aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la actividad será la de Colombia y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.

11. Divulgación y contacto

Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en la siguiente línea de Whatsapp 3146453151 ó al link <https://autopartes.somosgrupo-a.com/mecanico>

12. Tratamiento de datos:

Autorización Tratamiento de Datos Autorizó a CHAID NEME HERMANOS S.A sociedad matriz y controlante de las sociedades autopartistas mencionadas (Incolbest, Gabriel, Bwb e Imal), para almacenar a través de medios físicos o digitales los datos suministrados por mí, datos que serán tratados para facilitar procesos comerciales de mercadeo, compra/venta de productos, bienes y/o servicios; fines precontractuales, contractuales y/o acuerdos en desarrollo de mi vinculación como cliente. El tratamiento podrá ser realizado directamente por CHAID NEME HERMANOS S.A., las sociedades autopartistas, o por los encargados que ella considere. Los datos podrán ser compartidos entre CHAID NEME HERMANOS S.A. en su calidad de sociedad matriz y sus sociedades subsidiarias o vinculadas para la misma finalidad. Los Derechos que me asisten como titular de los datos son los previstos en la Ley 1581 del 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que los modifiquen y/o adicionen; identificados como los derechos a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender los datos que se hayan recolectado para las actividades antes señaladas. CHAID NEME HERMANOS S.A. y sus empresas subsidiarias realizarán todos los esfuerzos para asegurar la confidencialidad y seguridad de los datos, igualmente en la Política de Tratamiento de Datos se especifica de manera detallada el proceso de manejo de datos personales; Política que podrá ser consultada en la siguiente dirección: www.somosgrupo-a.com. En cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a su información enviando una carta a la Avenida de las Américas No. 50-51 en Bogotá o al correo mercadeo@somosgrupo-a.com, con la referencia " protección de datos". GRUPO <A> AUTOPARTES ni ninguna sociedad miembro del Grupo <a> es responsable por la calidad de los premios, al no ostentar la calidad de productos o distribuidor, y que cualquier garantía debe remitirse al respectivo productor y/o distribuidor. Tampoco se hará responsable de la debida prestación del servicio.